

Minut. de guerra — prob

2^o Mayo 1819 -

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA
BIBLIOTECA - MADRID

Al Capitan General de esta Provincia digo con esta fha lo siguiente.

„El Teniente General D. Pablo Morillo, General en Jefe del Exército expedicionario de Costa-firme, hizo presente la necesidad que en él habia de Generales y Brigadieres que cooperasen con sus conocimientos y personas, á la pacificación de aquellos países, y destruccion de los facciosos; y en su vista tuvo á bien el Rey N. S. nombrar, á propuesta de la Camara de Guerra, entre otros al Brigadier D. José Marron para que continuase su merito en el expresado Exército: pero quando esperaba S. M. que inmediatamente marchase á Campaña, con exposicion de su vida, si fuese necesario en cumplimiento de su deber, llegó á sus S. M. manos una exposicion igual á otras dos que dirigió por conducto del Capitan General de Castilla la Vieja, y del Inspector de Caballeria, manifestando que el estado de su salud no le permitia embarcarse, y pedia se le concediese permanecer en la Península eximido de aquel destino: S. M. no tuvo á bien acceder á su solicitud. A poco tiempo volvió á recurrir, exponiendo que padecia de un humor proximo á declararse herpes, lo que le imposibilitaba ir á Costa-firme: S. M. resolvió indicar su Real desagrado, haciendole entender que si en el termino de quince dias no se resolvia marchar á donde se le habia mandado, se le jubilaria con el sueldo del ultimo empleo del Reglamento de 1763.: su contestacion fue pedir el Quartel, ó jubilacion en esta Corte; y dispensa de tiempo que le faltaba para obter a mayor retiro que era el sueldo de veinte y cuatro mil r. En consecuencia es la voluntad de S. M. que el referido Brigadier Marron pase á Badajoz, en calidad de jubilado con el sueldo de mil y quinientos r. vna al mes; que en el Estado Militar, y demas relaciones, sea colocado siempre el ultimo de los Brigadieres con la clausula de Jubilado; sin que jamás pueda recaer mando alguno en su persona.”

De Real orden lo traslado á V. E. para su inteligencia y gobierno.
Dios que á V. E. val. a. Madrid 1.º de Mayo de 1812.

Luzias
Marron